

**INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECANICA INEM C.A.**

---

**ESTADOS FINANCIEROS  
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010  
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



**INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECANICA INEM C.A.****ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2010****CONTENIDO**

Informe de los auditores independientes

Balance de situación financiera

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

|      |                                                     |
|------|-----------------------------------------------------|
| NIIF | Normas Internacionales de Información Financiera    |
| NIAA | Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento |
| USD  | Dólares estadounidenses                             |
| SRI  | Servicio de Rentas Internas                         |
| NEC  | Norma Ecuatoriana de Contabilidad                   |
| IVA  | Impuesto al Valor Agregado                          |

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta de Accionistas de  
**INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECANICA INEM C.A.**

**Dictamen sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECANICA INEM C.A., que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

**Responsabilidad de la administración de la compañía**

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contengan distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

**Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados y si las estimaciones contables relevantes hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECANICA INEM C.A., al 31 de diciembre de 2010 y los estados de resultados, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

### **Énfasis**

Tal como se explica en la Nota A, a los estados financieros, con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004, se resolvió que las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Tal como se comenta en la Nota Q, a los estados financieros, la Compañía se encuentra en proceso de conversión a NIIF y declara que a partir de enero del 2012 aplicará la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), estableciendo el año 2011 como su año de transición.

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios**

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECANICA INEM C.A., como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2010, se emite por separado.

11 de febrero, 2011

RNAE: 476 - Ecuador



  
Henry Escalante Roha  
Socio - EsRoBross Cía. Ltda.  
Miembro de TIAG International

**INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECANICA INEM C.A.**  
**BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2010**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**ACTIVO**

**Activo corriente:**

|                                              |               |
|----------------------------------------------|---------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota B) | 182.733       |
| Documentos y cuentas por cobrar (Nota C)     | 352.346       |
| Inventarios (Nota D)                         | 151.749       |
| Gastos pagados por anticipados               | 3.991         |
|                                              | <hr/> 690.819 |

**Activo no corriente:**

|                                      |               |
|--------------------------------------|---------------|
| Propiedad, planta y equipos (Nota E) | 265.909       |
| Otro activo (Nota F)                 | 66.685        |
|                                      | <hr/> 332.594 |

**Total activos**

---

**1.023.413**

---

**PASIVO Y PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS**

**Pasivo corriente:**

|                                         |               |
|-----------------------------------------|---------------|
| Documentos y cuentas por pagar (Nota G) | 307.838       |
| Gastos acumulados por pagar (Nota H)    | 125.371       |
|                                         | <hr/> 433.209 |

**Participación de los accionistas:**

|                                           |               |
|-------------------------------------------|---------------|
| Acciones comunes, 25.000 a USD 1 cada una | 25.000        |
| Utilidades retenidas                      | 565.204       |
|                                           | <hr/> 590.204 |

**Total pasivo y participación de los accionistas**

---

**1.023.413**

---



Ing. Alfonso Cabezas Bonilla  
Gerente General

CPA. María E. Rodríguez Yagual  
Contador, Reg: 10337

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros

**INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECANICA INEM C.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**INGRESOS**

|        |                  |
|--------|------------------|
| Ventas | 3.111.871        |
|        | <u>3.111.871</u> |

**COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN**

|                         |                |
|-------------------------|----------------|
| Costo de ventas         | 2.169.842      |
| Gasto de ventas         | 124.488        |
| Gasto de administración | <u>230.274</u> |
|                         | 2.524.604      |

**UTILIDAD OPERACIONAL DE OPERACIONES CONTINUAS**

587.267

**OTROS INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES**

|                            |              |
|----------------------------|--------------|
| Gastos financieros y otros | 731          |
| Otros ingresos             | <u>4.627</u> |

**UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA**

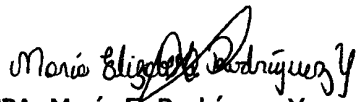
591.163

|                                     |                |
|-------------------------------------|----------------|
| Participación trabajadores (Nota K) | 88.674         |
| Impuesto a la renta (Nota L)        | <u>138.689</u> |

**UTILIDAD NETA DE OPERACIONES CONTINUAS**

363.800

  
Ing. Alfonso Cabezas Bonilla  
Gerente General

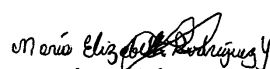
  
CPA. María E. Rodríguez Yagual  
Contador, Reg: 10337

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros

**INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECANICA INEM C.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

|                                   | Acciones<br>comunes | Reserva<br>Legal | Utilidades retenidas     | Total          |
|-----------------------------------|---------------------|------------------|--------------------------|----------------|
|                                   |                     |                  | Utilidades<br>Acumuladas |                |
| Saldo al 1 de enero del 2010      | 25,000              | 12,500           | 388,904                  | 401,404        |
| Utilidad del ejercicio            | 0                   | 0                | 363,800                  | 363,800        |
| Dividendos declarados             | 0                   | 0                | -200,000                 | -200,000       |
| Saldo al 31 de diciembre del 2010 | <u>25,000</u>       | <u>12,500</u>    | <u>552,704</u>           | <u>565,204</u> |

  
Ing. Alfonso Cabezas Bonilla  
Gerente General

  
CPA. María E. Rodríguez Yagual  
Contador, Reg. 10337

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros

**INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECANICA INEM C.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**Flujo de efectivo de las actividades de operación:**

|                                                           |                 |
|-----------------------------------------------------------|-----------------|
| Utilidad neta de operaciones continuas                    | 363.800         |
| Más gastos que no corresponden a desembolsos de efectivo: |                 |
| Depreciación                                              | 38.862          |
|                                                           | <u>402.662</u>  |
| Cambios en los componentes del capital de trabajo:        |                 |
| (Aumento) en cuentas por cobrar                           | (86.530)        |
| (Aumento) en inventarios                                  | (6.308)         |
| Disminución en gastos anticipados                         | 178.496         |
| (Disminución) en cuentas por pagar                        | (282.699)       |
| (Disminución) en pasivos acumulados                       | <u>(87.601)</u> |
| Efectivo neto provisto en las actividades de operación    | 118.020         |

**Flujo de efectivo en las actividades de inversión**

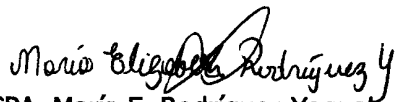
|                                                         |                |
|---------------------------------------------------------|----------------|
| Adiciones en propiedad, planta y equipos                | <u>(7.070)</u> |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | (7.070)        |

**Flujo de efectivo en las actividades de financiamiento**

|                                                              |                 |
|--------------------------------------------------------------|-----------------|
| Dividendos a accionistas                                     | (200.000)       |
| Pago de préstamo bancario                                    | <u>(10.000)</u> |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento | (210.000)       |

|                                                       |                 |
|-------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Disminución neto de efectivo</b>                   | <b>(99.050)</b> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al Inicio del año | <u>281.783</u>  |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año  | <u>182.733</u>  |

  
Ing. Alfonso Cabezas Bonilla  
Gerente General

  
CPA. María E. Rodríguez Yagual  
Contador, Reg: 10337

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros

**INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECANICA INEM C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECANICA INEM C.A. (La Compañía) fue constituida el 16 de junio de 1974 en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas. Su objeto principal es la fabricación de tanques, depósitos o recipientes, instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria industrial, camiones y plataformas.

Los efectos adversos de la crisis económica global comenzaron a reflejarse progresivamente en la economía ecuatoriana durante el último trimestre del 2008 a través de la significativa reducción de las exportaciones, principalmente por la caída del precio internacional del petróleo, la importante disminución de las remesas de los migrantes y las restricciones al financiamiento externo. La crisis, por lo demás, no puede ser leída simplemente analizando la evolución de los precios del crudo. Hay otras variables preocupantes relacionadas con los insostenibles desequilibrios de balanza de pagos que efectivamente tienen capacidad de desestabilizar el país, más aún bajo el régimen de dolarización. Además, todavía es difícil anticipar cuál será la evolución de la crisis en su fase de recuperación, que podría tener repercusiones estructurales muy complejas. Las medidas tomadas por el Gobierno incluyen la restricción de importaciones mediante la asignación de cupos e incremento de derechos arancelarios, la creación de un nuevo impuesto sobre los fondos disponibles e inversiones que las instituciones financieras privadas y compañías registradas en el Consejo Nacional de Valores mantienen en el exterior, el incremento del impuesto a la salida de divisas y repatriación de las reservas internacionales para dotar de liquidez al sistema financiero e incluso aprovechando la crisis de las finanzas internacionales, el gobierno ecuatoriano aceleró algunas propuestas "soberanas" relacionadas con su deuda externa.

La inestabilidad política que el Ecuador ha experimentado en los últimos años, la falta de un plan económico a largo plazo, la alta dependencia en el petróleo, la limitación en el manejo de la política monetaria resultante del dólar como moneda de circulación, colocan a la economía ecuatoriana en una situación particularmente vulnerable a los efectos adversos de la crisis económica global.

A la fecha de este informe no es posible prever la evolución futura de la crisis económica global o su impacto en la economía ecuatoriana o los eventuales efectos que pudiera tener en la situación financiera y resultado de las operaciones futuras de la compañía.

Preparación de los estados financieros, los estados financieros anexos han sido preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Dichas normas y principios se basan en el principio de costo histórico, modificado por la conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación del resultado de ingresos sobre gastos del año, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.

**INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECANICA INEM C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES** (continuación)

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004, se resolvió que las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero del 2009. Con fecha 5 de noviembre del 2010, mediante Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES, en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260. En enero del 2011, mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11, se estableció los parámetros para clasificar como PYMES a las personas jurídicas, de la siguiente manera:

1. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
2. Ventas anuales, inferiores a cinco millones de dólares; y
3. Tengan menos de 200 trabajadores (Personal ocupado)

A partir del 1 de enero del 2012, las Compañías que cumplan con los parámetros señalados como PYMES, aplicaran la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). Se establece el año 2011 como periodo de transición.

Así mismo, determina que aplicarán NIIF completas las siguientes Compañías:

1. Las Compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas para las PYMES, adoptarán por ministerio de ley y sin ningún trámite, a partir del 1 de enero del año subsiguiente.
2. Las Compañías reguladas por la Ley de Mercado de Valores y todas las Compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
3. Las compañías que optare por su inscripción en el Registro de Mercado de Valores, siendo su periodo de transición el año inmediato anterior al de su inscripción.
4. Las Compañías reguladas por la Ley de Compañías, que actué como constituyente u originador en un contrato fiduciario, a pesar de que pueda clasificarse como PYME.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Efectivo y equivalentes de efectivo, incluyen efectivo en caja y depósitos en bancos, neto de sobregiros bancarios.

Documentos y cuentas por cobrar, corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

**INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECANICA INEM C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES** (continuación)

Las cuentas comerciales a corto plazo no se descuentan. La compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Inventarios, de productos terminados, se presentan al costo de adquisición, utilizando el método del costo promedio para la imputación de las salidas de dicho inventario. Los costos promedios no excede el valor neto de realización.

Propiedad, planta y equipos, se muestran al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, siguiendo el método de la línea recta en función de los años de vida útil estimada, así:

|                        | Tasa anual de<br>depreciación (%) |
|------------------------|-----------------------------------|
| Edificios              | 5                                 |
| Maquinaria y equipos   | 10                                |
| Muebles y enseres      | 10                                |
| Vehículos              | 20                                |
| Equipos de computación | 33                                |

Deterioro del valor de activos no corrientes, en cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía realiza una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuesto y son ajustadas por el riesgo país y riesgo del negocio correspondiente. Para el período 2010 no se realizaron ajustes por deterioro.

**INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECANICA INEM C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES** (continuación)

Provisiones, las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

Ingresos y gastos, los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la construcción y mantenimiento de maquinaria industrial.

Los arriendos y resto de servicios se imputan a resultados a medida que se presta el servicio.

Provisiones, debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

**NOTA B – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:**

|              |               |
|--------------|---------------|
| Bancos       | 181.990       |
| Caja general | 743           |
|              | <hr/> 182.733 |

**NOTA C – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:**

|                                       |               |
|---------------------------------------|---------------|
| Clientes                              | 351.835       |
| Menos, provisión créditos incobrables | 6.480         |
|                                       | <hr/> 345.355 |
| Empleados y funcionarios              | 6.991         |
|                                       | <hr/> 352.346 |

La compañía hizo un análisis de su cartera de clientes, en dicho análisis, determinó que la reserva para créditos incobrables para el año 2010, no debe exceder del 1% permitido por la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reformas.

**INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECANICA INEM C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**NOTA C – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:** (continuación)

El movimiento de la provisión para créditos incobrables, se detalla a continuación:

|                             |              |
|-----------------------------|--------------|
| Saldo inicial de la reserva | 2.897        |
| Más, provisión del año      | 3.583        |
| Saldo final de la reserva   | <u>6.480</u> |

**NOTA D – INVENTARIOS:**

|                           |                |
|---------------------------|----------------|
| Productos terminados      | 96.066         |
| Productos en proceso      | 52.919         |
| Importaciones en tránsito | 2.764          |
|                           | <u>151.749</u> |

**NOTA E – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS:**

|                        | Saldo al 31 de<br>Diciembre de<br>2009 | Adiciones (Retiros)<br>y transferencias | Saldo al 31 de<br>Diciembre de<br>2010 |
|------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------|
| Edificios              | 252.067                                | 0                                       | 252.067                                |
| Terreno                | 93.986                                 | 0                                       | 93.986                                 |
| Maquinaria y equipo    | 176.278                                | 3.514                                   | 179.792                                |
| Vehículos              | 23.008                                 | 0                                       | 23.008                                 |
| Muebles y enseres      | 14.330                                 | 890                                     | 15.220                                 |
| Equipos de computación | 5.043                                  | 2.666                                   | 7.709                                  |
|                        | <u>564.712</u>                         | <u>7.070</u>                            | <u>571.782</u>                         |
| Depreciación acumulada | (267.011)                              | (38.862)                                | (305.873)                              |
|                        | <u>297.701</u>                         | <u>(31.792)</u>                         | <u>265.909</u>                         |

Al 31 de diciembre del 2010, la depreciación con cargo a los resultados del ejercicio fue de USD 38.862.

**NOTA F – OTRO ACTIVO:**

|                              |               |
|------------------------------|---------------|
| Gastos diferidos             | 83.356        |
| Menos amortización acumulada | 16.671        |
|                              | <u>66.685</u> |

**NOTA G – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:**

|                                             |                |
|---------------------------------------------|----------------|
| Proveedores y otros                         | 76.292         |
| Anticipo de clientes                        | 42.500         |
| Impuesto a la renta y retenciones por pagar | 189.046        |
|                                             | <u>307.838</u> |

**INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECANICA INEM C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**NOTA H – GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:**

|                                       |         |
|---------------------------------------|---------|
| Nómina y comisiones                   | 22.187  |
| Beneficios sociales                   | 14.510  |
| Participación utilidades trabajadores | 88.674  |
|                                       | <hr/>   |
|                                       | 125.371 |

**NOTA I – PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

Capital social: Al 31 de diciembre de 2010, el capital pagado esta constituido por 25.000 acciones ordinarias y nominativas a USD 1 dólar cada una. El capital autorizado y suscrito es de 40.000 acciones de USD 1 dólar cada una.

Reserva Legal: De acuerdo con la Ley de Compañías, la compañía debe destinar por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual a la reserva legal, hasta completar al menos el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva Legal no puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Utilidades retenidas: El saldo de esta cuenta esta a disposición de los accionistas.

**NOTA J – PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES:**

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad líquida anual antes del impuesto sobre la renta para repartirlo entre sus trabajadores.

**NOTA K – IMPUESTO A LA RENTA:**

La provisión se calcula aplicando la tasa del 25% sobre la utilidad gravable anual. Al 31 de diciembre, la conciliación tributable es como sigue:

|                                      |         |
|--------------------------------------|---------|
| Utilidad según libros                | 591.163 |
| Más, gastos no deducibles            | 67.032  |
| Menos, participación trabajadores    | 88.674  |
| Menos, trabajadores con discapacidad | 7.096   |
| Menos, incremento neto de empleados  | 7.671   |
| Utilidad gravable                    | <hr/>   |
|                                      | 554.754 |

**INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECANICA INEM C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**NOTA L – MOVIMIENTO DE PROVISIONES:**

|                      | Saldos al<br>Inicio del año | Incrementos    | Pagos y/o<br>utilizaciones | Saldo al final<br>del año |
|----------------------|-----------------------------|----------------|----------------------------|---------------------------|
| Depreciaciones       | 267.011                     | 38.862         | 0                          | 305.873                   |
| Amortizaciones       | 16.671                      | 0              | 0                          | 16.671                    |
| Beneficios sociales  | 9.832                       | 56.199         | 53.618                     | 12.413                    |
| 15% trabajadores     | 78.624                      | 88.674         | 78.624                     | 88.674                    |
| 25% impuesto renta   | 123.121                     | 138.689        | 123.121                    | 138.689                   |
| Créditos incobrables | 2.897                       | 3.583          | 0                          | 6.480                     |
|                      | <u>498.156</u>              | <u>326.007</u> | <u>255.363</u>             | <u>568.800</u>            |

**NOTA M – REVISIÓN FISCAL:**

A la fecha de emisión de este informe, la Compañía no ha sido revisada por las autoridades fiscales.

**NOTA N – CONTRATO DE REPARACIÓN DE CARROCERIAS:**

En enero del 2010, la compañía celebró con la compañía DINADEC S.A., un contrato de reparación de carrocerías para todos los distribuidores franquiciados de DINADEC S.A. Este contrato tiene vigencia de dos años.

**NOTA O – CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLATAFORMAS, CISTERNAS Y CAMINONES:**

En mayo del 2010, la compañía celebró con la compañía DURAGAS S.A., un contrato de prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de plataformas, cisternas y camiones. Este contrato contempla un fee mensual y tiene vigencia de dos años.

**NOTA P – CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE CONTROL INTERNO:**

Actualmente la compañía viene llevando a cabo una serie de actividades dentro de un plan de mejoras para asegurar que las observaciones al control interno emitidas por los auditores externos se implementen.

**NOTA Q – EVENTO SUBSECUENTE:**

La Compañía se encuentra en proceso de conversión a NIIF, por lo que declara a partir de enero del 2012 aplicará la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), estableciendo el año 2011 como su año de transición.

En enero del 2011, la Compañía contrató un perito independiente para realizar los avalúos de las propiedades, planta y equipos. Según el informe del perito independiente, el valor del avalúo incrementará la propiedad, planta y equipos en aproximadamente USD 191 mil.

**INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECANICA INEM C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**NOTA Q – EVENTO SUBSECUENTE:** (continuación)

El 16 de noviembre del 2010, la Asamblea Nacional aprobó en segundo y definitivo debate, el Proyecto del Código Orgánico de la Producción, el cual tiene como propósito regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas.

Según el Código, las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este código, así como las sociedades, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta, durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Se priorizará la nueva inversión en las zonas deprimidas y de frontera. Para ello, se otorga - además de los incentivos generales y sectoriales descritos- un beneficio fiscal mediante la deducción adicional del 100 por ciento del costo de contratación de nuevos trabajadores, por cinco años.

El Código crea incentivos generales, sectoriales y a las zonas deprimidas y fronterizas sin trabas burocráticas, con el propósito de fomentar las inversiones y la producción en el Ecuador, se crean incentivos generales a las inversiones que se ejecuten en cualquier parte del territorio nacional, como la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el impuesto a la Renta.

De igual manera, se prevé las deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismo para incentivar la mejora de la productividad, innovación y para la producción ecoeficiente, así como beneficios para la apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores.

Se determinan facilidades de pago en tributos al comercio exterior; la deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno; la exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para las operaciones de financiamiento externo; la exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por cinco años para toda inversión.

Así mismo, la normativa establece que los componentes del salario digno son única y exclusivamente para fines de cálculo, a la vez que señaló que la fórmula de cálculo en ningún caso significa el pago mensualizado de la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, cuyos montos seguirán percibiendo de modo íntegro los trabajadores y en las fechas previstas por la Ley.